



## ¿Qué conducta es prohibida bajo las leyes de vivienda justa?

Los proveedores de vivienda tienen prohibido discriminar en materia de vivienda. Consulte nuestra hoja informativa Tipos de vivienda y tipos de entidades cubiertas por las leyes de vivienda justa.

La discriminación es un trato desigual basado en una característica protegida, como raza, sexo / género, discapacidad o fuente legal de ingresos. Consulte nuestra hoja informativa Quién está protegido por las leyes de vivienda justa para obtener una lista completa.

Algunos actos discriminatorios son flagrantes y obvios, pero la discriminación en la vivienda puede ser sutil y difícil de detectar. La discriminación adopta muchas formas y puede producirse en todas las fases de las transacciones de vivienda. Es importante comprender las conductas prohibidas por las leyes de vivienda justa, ya que no todos los problemas de vivienda son consecuencia de la discriminación.

Esta es una lista parcial de las prácticas prohibidas por las leyes de vivienda justa según se aplican a las características protegidas:

### En general

- Aplicar o hacer cumplir cualquier política de forma discriminatoria
- Adoptar cualquier política que discrimine o tenga el efecto de discriminar

### Búsqueda de vivienda

- Mentir sobre la disponibilidad de viviendas en alquiler o en venta
- Dirigir a un solicitante de vivienda hacia o fuera de un determinado barrio, edificio o área de un edificio
- Anunciar o hacer cualquier declaración que indique una preferencia, limitación o discriminación

### Cualificación / Negociación

- Variar los requisitos de cualificación para solicitantes con distintas características protegidas, incluidos el nivel de ingresos, la puntuación crediticia y los procedimientos de aprobación
- Exigir términos o condiciones menos favorables que los ofrecidos a otros, como alquileres, precios de venta o amenidades diferentes
- Negarse a negociar en relación con la vivienda, o hacer que ésta no esté disponible de alguna otra forma

### Transacciones relacionadas con propiedades inmobiliarias

- Negarse a conceder un préstamo, comprar un préstamo o asegurar una propiedad
- Exigir condiciones o privilegios diferentes en la concesión de préstamos o seguros
- Tomar en cuenta las características protegidas de un propietario al realizar tasaciones

### Residentes actuales

- Negar o proporcionar niveles inferiores de servicios o facilidades
- Persuadir, o intentar persuadir, a un propietario para que venda sugiriendo que personas con una determinada característica protegida están a punto de mudarse al vecindario

### Acoso / Intimidación

- Acosar a cualquier persona
- Amenazar, forzar, intimidar, interferir o tomar represalias contra alguien por hacer valer sus derechos de vivienda justa

### En relación con la discapacidad

- Negarse a proporcionar adaptaciones razonables como excepción a las reglas, políticas, prácticas o servicios cuando lo soliciten personas con discapacidades
- Negarse a permitir modificaciones estructurales razonables cuando lo soliciten personas con discapacidades
- Diseñar y construir nuevas viviendas multifamiliares después de 1991 que sean inaccesibles

## ¿Dónde puedo obtener más información?

Si cree que está siendo víctima de algún tipo de discriminación de vivienda, póngase en contacto con el FHJC. Le ayudaremos a aclarar la situación y le informaremos sobre sus derechos y opciones bajo las leyes de vivienda justa. También puede contactarnos -de forma anónima si lo prefiere- si conoce una situación de discriminación de vivienda que esté ocurriendo a otras personas. Nuestros servicios de orientación e investigación son gratis, independientemente de sus ingresos.

El FHJC presta asistencia con las denuncias de discriminación de vivienda, pero no proporciona asesoramiento ni representación legal. Las denuncias por discriminación de vivienda deben presentarse dentro de un plazo determinado.

Póngase en contacto con nosotros para conocer más.

[www.fairhousingjustice.org](http://www.fairhousingjustice.org) | 212-400-8201